



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 67321/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 548/2012

**VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Cristian VAY (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 10 de enero al 5 de febrero de 2013; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará el curso "Álgebra de Hopf Trenzadas" en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Vay son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Cristian VAY (Profesor Ayudante A DS, legajo 40926), se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 10 de enero al 5 de febrero de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 de diciembre de 2012.

ii.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
FAMAF